



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA

«COMUNERO NUESTRA SEÑORA DE REVENGA»

Detectado error en la publicación de las bases de contratación para contrato de servicio de bar restaurante de la casa comunal de Revenga, se abre nuevo periodo de licitación en el que de conformidad con el acuerdo de la sesión extraordinaria y urgente del Pleno de fecha 26 de noviembre de 2019, se efectúa convocatoria por procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, para el contrato de servicios del bar restaurante de la casa comunal.

Toda persona interesada podrá informarse y recoger el pliego de cláusulas en la oficina del Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra, en horario de Secretaría de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

La fecha límite de presentación de ofertas será de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio conforme al pliego de condiciones.

En Quintanar de la Sierra, a 28 de enero de 2020.

La alcaldesa,
Montserrat Ibáñez Barcina